

# es

## Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2011 – 2012

### DESAFÍOS Y TAREAS DE “UN TIEMPO CRÍTICO”

# 8

<b>Mayo / 2012</b>	<b>TEMA</b>	<b>PONENTE</b>
Lunes : 7 Taller Martes : 8 Ponencia	El siempre actual reto de las “alternativas”: ¿Qué queremos decir? ¿Las tenemos o no?	Pablo Archel Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en el Depto. de Gestión de Empresas de la UPNA

#### ORGANIZA

Fundación Acción Solidaria  
Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2  
31500 – Tudela

De 8,00 a 9,30 de la tarde

## El malestar de la Democracia

**La ideología neoliberal sirvió para vencer al comunismo,  
pero es ineficaz para articular de forma eficiente la sociedad postmoderna**

Por Miguel Trías Sagnier

Todos sospechamos que preocupa más a Ángela Merkel el resultado de las siguientes elecciones en un *land* que la realización de un proyecto europeo de largo alcance. Pero la sospecha no se proyecta solo sobre la discutida líder germana, sino que se extiende a toda la clase política de las democracias del mundo desarrollado. Los ciclos políticos son cortos y la prioridad de partido se impone. Con ello, la democracia, que parece por otra parte extenderse universalmente, se debilita en la valoración de los ciudadanos. ¿Por qué estos movimientos en apariencia contradictorios?

La duración de los ciclos políticos no es una novedad, ni en Europa ni en Estados Unidos. Pero sí lo es la pérdida del sentido de Estado y ello posiblemente vaya ligado a la pérdida del recuerdo de la guerra. Hagamos memoria en nuestras propias carnes. El éxito de la transición y el alto grado de consenso logrado en ella no serían explicables sin la convicción transversal de que, ante todo, había que evitar la reedición de la contienda civil. El episodio del 23-F de 1981 no hizo sino recordarnos en clave hobbesiana que el tema no era de laboratorio. Pero los políticos europeos actuales ven la guerra como un hecho histórico que no debe condicionar sus decisiones. En Estados Unidos, tan importante o más que las guerras mundiales fue la Guerra Fría, que le enfrentó al modelo soviético, generando un espíritu interpartidista unificador frente al enemigo de la nación. **Pero esa guerra se ganó y el enemigo se convirtió a la fe capitalista.**

Curiosamente, el triunfo del sistema, preconizado por algunos como el fin de la historia, conlleva su propia negación. Por un lado, podemos constatar que la democracia se ha ido imponiendo, no sólo por la convicción racional de que es el mejor sistema de organización social, sino también, porque se ha evidenciado como el sistema más fuerte. Ganó la II Guerra Mundial y ganó la Guerra Fría. Con tan contundentes credenciales, se ha abierto paso en los antiguos países comunistas, en Latinoamérica y progresivamente en grandes partes de Asia y África.

Pero al tiempo que la democracia parece generalizarse, en los países donde se halla más consolidada, **afloran sus limitaciones y se desacreditan los políticos.** Y al propio tiempo, emerge como potencia global un régimen despótico cuyo éxito económico y fortaleza financiera nos dejan sin argumentos. Aunque para lavar la conciencia occidental se concediera hace un año el Premio Nobel a un disidente, la *realpolitik* se impone y los líderes democráticos acuden serviles a pedir ayuda financiera a los mandatarios chinos, mientras a los líderes de opinión del liberalismo económico se les llena la boca de alabanzas hacia el éxito de su modelo.

Que la democracia no es el fin de la historia lo podemos comprobar en la propia historia. **Los dos experimentos democráticos del mundo antiguo, Grecia y Roma, acabaron en sendos imperios.** La historia no tiene por qué repetirse, pero lo que sí puede afirmarse con convicción es que la democracia sólo seguirá imponiéndose en la medida en que se **demuestre como un régimen, no sólo más justo, sino también más eficaz y más fuerte.**

Sigue.../...

Los fascismos cayeron porque fueron vencidos en la guerra abierta y el comunismo se inmoló ante la evidencia del fracaso del sistema, con lo que parecía que la democracia quedaba definitivamente afianzada. **Pero el éxito de un país que conjuga el liberalismo económico con el dirigismo político debe ponernos en guardia y hacernos reaccionar en dos direcciones.**

**La primera** es la revisión de nuestro modelo en el sentido de fortalecer las instituciones, favoreciendo la visión de largo plazo y fomentando los mecanismos de cohesión social. La democracia se ha asentado en Brasil en el período de Lula porque ha permitido salir de la pobreza a millones de familias. Por el contrario, se debilita en Estados Unidos y Europa a medida que se agrandan las desigualdades sociales y se expulsa a millones de personas hacia el paro. **La ideología neoliberal sirvió para vencer al comunismo, pero es ineficaz para articular de forma eficiente la sociedad postmoderna.** Produce descohesión y solipsismo que, a nivel grupal, se traduce en rechazo hacia las instituciones federales, tanto en Estados Unidos como en Europa.

**La segunda** es la revisión de nuestra política exterior y de la propaganda política. Si queremos defender los valores que inspiran nuestro sistema democrático, debemos hacerlo con todas las armas. **La política de seguidismo con las dictaduras a nada conduce, como se demostró en las fases previas a la Segunda Guerra Mundial.** La realpolitik obliga a mantener vínculos políticos y económicos con la gran nación que es China, pero nada impide emplear todos los medios posibles para evidenciar el déficit democrático sobre el que se construye su sistema político. Afirmar con convicción nuestros valores y luchar por ellos no es sólo un acto de profesión de fe, sino la más realista de las acciones para lograr que la actual crisis de reequilibrio mundial no culmine con un cuestionamiento de la democracia, sino con el afianzamiento de los valores que la inspiran.

**Miguel Trías Sagnier** es catedrático en la Facultad de Derecho de ESADE.

## El trilema de Europa

### **Solamente a través de una Europa federal los europeos podremos continuar integrándonos en la economía global preservando nuestra democracia**

En uno de sus ensayos más conocidos, *El poder de los sin poder*, publicado en 1979, el recién fallecido poeta y líder de la revolución de terciopelo, Vaclav Havel, acuñaba el término *posdemocracia*. El término inunda hoy los periódicos europeos para calificar un fenómeno que en 2011 emergió como una de las más alarmantes consecuencias de la crisis: el *décalage* democrático entre las instancias políticas y financieras internacionales que deciden (los mercados, Bruselas, etc.) y los votantes nacionales.

La reciente aprobación del pacto fiscal es la última expresión de esta tendencia. El acuerdo, que consagra la imposición externa del principio de austeridad, no solucionará la crisis puesto que no aborda ninguno de los tres problemas principales a los que se enfrenta la Unión Monetaria Europea (UME): (1) el crecimiento y la creación de empleo, (2) la corrección de los persistentes desequilibrios macroeconómicos internos y (3) la (in)estabilidad financiera. Pero, es otro punto del contenido del tratado el que quisiera destacar aquí: mientras aumenta la cesión de soberanía económica a Bruselas, el Parlamento Europeo, el único órgano electo de la unión, queda relegado a mero oyente en las futuras cumbres europeas.

A algunos les podrá parecer anecdótico, pero no lo es. Es el ejemplo más reciente de un alarmante proceso de erosión democrática en la Unión Europea, cuya más evidente manifestación se encuentra en la implantación de gobiernos tecnócratas no electos en Grecia e Italia. En ambos casos, los gobiernos no solamente se han visto obligados a acatar todas las exigencias impuestas por los mercados, Bruselas y el FMI, sino que además cualquier intento de someter dichas demandas a consulta popular (no olvidemos la ingenua gesta de Papandreu con su referéndum) ha resultado inviable.

Como comenta el semanario *The Economist*, los líderes Europeos se encuentran atrapados entre tres fuerzas: los mercados de deuda soberana, que amenazan con llevarles a la bancarrota, las instituciones de Bruselas, que se han dotado de nuevos poderes para la supervisión de presupuestos y políticas económicas y el resto de líderes de la unión que con la crisis han perdido el miedo a entrometerse en los asuntos del vecino. Y los ciudadanos, ¿dónde están?

Las reivindicaciones de los indignados reflejan también esa frustración: **los gobiernos responden cada vez menos a las voces y demandas domésticas (que, no lo olvidemos, son las que los legitiman)** y más a exigencias internacionales que a menudo se contraponen a los compromisos domésticos establecidos. Pero, ¿existe alguna alternativa a esa tendencia? ¿Es compatible en el largo plazo en la UE la globalización económica con la democracia a nivel nacional?

El marco conceptual que ofrece el profesor de Economía Política de Harvard, Dani Rodrik, en su último libro *La paradoja de la globalización*, ofrece algunas respuestas. Rodrik habla del "trilema político de la economía mundial" entre el Estado nación, la democracia y la hiperglobalización.

Según su análisis solamente dos de las tres premisas son compatibles al mismo tiempo. Es decir, **(1)** la democracia se debilita en el marco del Estado nación si éste está integrado profundamente en la economía internacional; **(2)** la democracia y el estado nación son compatibles solamente si retrocede la globalización; **(3)** la democracia puede convivir con la globalización si se articulan fórmulas de gobernanza transnacional y se debilita el Estado nación.

**En primer lugar**, la hiperglobalización y el Estado nación funcionarían bien en un mundo friedmaniano en el que los únicos servicios que proveen los gobiernos son aquellos que garantizan el buen funcionamiento de los mercados. En este mundo, según Rodrik, “el objetivo de los gobiernos es ganar la confianza de los mercados para poder atraer comercio y entradas de capital: austeridad, gobiernos pequeños, mercados laborales flexibles, desregulación, privatización y apertura comercial”.

En este marco, como estamos comprobando en Europa, la democracia sale seriamente perjudicada. Las exigencias impuestas por la globalización chocan inevitablemente con los compromisos de la política doméstica (protección social, empleo, etc.). Pero el aislamiento de un gobierno respecto de las demandas de su población tiene sus límites. En Grecia, a pesar de los infinitos compromisos de recortes, los mercados continúan desconfiando porque saben que los compromisos de austeridad que ellos mismos demandan son inasumibles para cualquier gobierno democrático.

Barry Eichengreen, el eminente historiador económico, explica de un modo similar en *Globalizing Capital* el desmoronamiento del patrón oro. En el siglo diecinueve éste era compatible con la globalización porque las autoridades económicas podían priorizar la estabilidad monetaria sobre las demandas de sus ciudadanos. Es decir, enfrentados a la necesidad de devaluar, optaban por imponer a sus ciudadanos tanta austeridad como fuera necesario para mantener la paridad con el oro.

Pero, las reivindicaciones democráticas y los movimientos sociales de principios de siglo cambiaron las circunstancias. Dejó de darse por descontado que en el choque entre estabilidad monetaria y empleo, las autoridades elegirían la primera. Y el sistema dejó de ser creíble. En la Europa de hoy puede suceder algo parecido. No podremos mantener eternamente nuestro sistema de tipo de cambio fijo extremo (el euro) a base de austeridad y aislando a los ciudadanos. ¿Pero existe alguna salida a este trilema en Europa?

Sigamos con el marco establecido por Rodrik: la segunda opción consiste en limitar la globalización para fortalecer la democracia y la soberanía nacional. El autor propone un replanteamiento de los acuerdos comerciales y una regulación más rigurosa de los movimientos de capital para permitir la expansión del espacio democrático a nivel nacional que priorice los objetivos sociales y económicos nacionales sobre los de las empresas y grandes bancos transnacionales.

**En tercer lugar**, para cerrar el trilema, existe la posibilidad de ir sacrificando paulatinamente el Estado nación y construir redes sólidas de democracia transnacional que sean compatibles en escala, espacio y poder con la globalización. Es por esta vía por la que Europa, dada su experiencia en la construcción de un proyecto supranacional, podría superar los desafíos del trilema. Solamente a través de una Europa federal, política y económica, los europeos podremos continuar integrándonos en la economía global, preservando nuestra democracia.

El último tratado del euro es un paso más en la integración económica. Un proceso que seguirá avanzando inevitablemente si queremos que el euro sobreviva. Ahora bien, si eso no va acompañado de una mayor representación democrática de los ciudadanos en Bruselas que legitime el proceso, el resultado probablemente no dure mucho tiempo. La creciente concentración de poder intergubernamental en el Consejo Europeo – y particularmente en el dúo **Merkozy** –, en detrimento de un irrelevante Parlamento Europeo y del método comunitario, nos aleja de ese ideal democrático europeo.

El talón de Aquiles de nuestra construcción europea es la falta de lo que en inglés llaman **accountability**. En los Estados nación, el electorado tiene la última palabra y las elecciones permiten a los ciudadanos castigar a los gobiernos que no les gustan. Sin embargo, a nivel Europeo no existe esa corresponsabilidad y en el momento en el que más influencia política y económica adquiere la Unión Europea la gente se siente menos participe de las decisiones de **Bruselas**.

A pesar de las dificultades políticas de relanzar el debate del federalismo europeo en el presente entorno de crisis, es necesario que los líderes europeos lo consideren una prioridad. Hasta el momento se han dejado llevar por el cortoplacismo electoralista y la miopía nacional. Si esa actitud prevalece, la confrontación doméstica a las imposiciones ilegítimas externas seguirá aumentando en otros países hasta que se haga insostenible, como en Grecia.

La crisis ha hecho emerger una de las verdades fundamentales de la Unión Monetaria Europea: la de la incompatibilidad entre las exigencias de la hiperglobalización económica y financiera y las demandas democráticas nacionales. Si queremos evitar vivir en una Europa posdemocrática, parafraseando a Havel, **debemos entender que una Unión Monetaria no funciona sin una Unión Económica y que una Unión Económica es insostenible sino va acompañada de una Unión Política.**

**Antonio Roldán Monés** es máster en Gestión de Política Económica por la Universidad de Columbia y en Relaciones Internacionales por la Universidad de Sussex

## 'Tasa Tobin', de utopía a proyecto urgente

**Francia impondrá el tributo sobre las transacciones financieras sin esperar al resto de Europa. Desafía la idea de que no es viable en un solo país. Penalizar la especulación conlleva riesgos**

Por David Fernández Madrid

La historia está repleta de ironías. El primero que habló de poner un impuesto a las transacciones financieras — ya ha llovido desde 1936— fue... ¡un inglés! John Maynard Keynes sería tachado hoy de *vendepatrias* y la lista de los críticos la encabezaría el mismísimo primer ministro británico, David Cameron. Y es que con la City de Londres —uno de los mayores centros financieros del mundo— no se juega. Cuatro décadas después de que Keynes lanzara la propuesta para frenar los vaivenes de unas Bolsas que él ya comparaba con un casino, uno de sus discípulos, **James Tobin**, retomó la idea. Una vez desmontado el sistema de Bretton Woods, la idea de este economista estadounidense era reducir la especulación sobre las divisas.

Desde entonces la posibilidad de aplicar este impuesto ha ido apareciendo y desapareciendo de la escena académica y política. Hasta tal punto es su intermitencia que el nuevo primer ministro italiano, Mario Monti —tuvo a Tobin de profesor en la Universidad de Yale—, lo ha comparado con el monstruo del lago Ness. En los últimos meses la idea de aplicar la tasa, conocida también como *impuesto Robin Hood*, ha vuelto a cobrar actualidad. Un grupo de países liderados por Francia y Alemania desea aplicar este gravamen con un doble objetivo: reducir el riesgo sistémico de los mercados financieros, cuyo crecimiento exponencial amenaza con su atrofia, y reforzar las maltrechas arcas públicas haciendo pagar a aquellos a los que se identifica como causantes de la crisis (bancos, *hedge funds*=fondos de cobertura).

Primero se llevó al G-20, pero entre las mayores economías del planeta no se logró la unanimidad. Más tarde se ha intentado imponer en los 27 países de la UE, pero la resistencia de algunos, con Reino Unido a la cabeza, aleja esta posibilidad. La falta de apoyo no amilana a París y Berlín, que quieren imponer la tasa en los 17 países de la zona euro. De momento, el dúo *Merkozy* ya ha logrado la adhesión de Monti y Mariano Rajoy, entre otros líderes.

Francia ha anunciado que espera aplicar desde agosto su propia tasa que gravará las acciones negociadas en la Bolsa de París, los seguros contra impago de deuda soberana (CDS) y las órdenes automáticas lanzadas por ordenadores (High Frequency Trading=Comercio de alta frecuencia). El primer ministro francés, François Fillon, ha reiterado que quiere ponerlo en práctica antes de lograr un acuerdo con otros socios europeos, porque "el proceso es lento y hay resistencias". Esta postura desafía el argumento de que esta tasa solo podría imponerse a escala global.

Las ONG y el llamado movimiento antiglobalización mantuvieron esta reivindicación, tachada de utópica, durante décadas. Son los primeros sorprendidos. "Esta ha dejado de ser una idea defendida solo por algunas organizaciones de la sociedad civil para convertirse en un asunto de primer nivel en las agendas políticas", afirma Susana Ruiz, portavoz española de la Alianza por la Tasa Robin Hood, una plataforma global que integra a 400 organizaciones, entre ellas Intermón Oxfam, Save the Children y Greenpeace. "Los excesos de parte del sector financiero están en el origen de esta crisis, que se traduce en hambre y desprotección para millones de personas. Hasta el FMI reconoce que es un sector insuficientemente gravado y poco regulado. Es lógico que en un contexto de austeridad fiscal, las medidas no vayan solo destinadas a los ciudadanos", concluye Ruiz.

La *tasa Tobin* es una medida que genera un intenso debate, con adhesiones y rechazos casi inquebrantables. Unos lo ven como una medida justa para frenar el apetito de los tiburones financieros y construir un mercado menos volátil; otros piensan que lo único que haría es incrementar los costes para el inversor final; los hay que creen que su éxito solo lo garantizaría una aplicación global; incluso hay un grupo de economistas que ven este debate como una especie de tinta de calamar, es decir, con la que está cayendo no es una prioridad y solo responde a necesidades electorales de determinados políticos.

"Lanzar el debate sobre la *tasa Tobin* ahora es un error", afirma Santiago Carbó, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Granada. "Los políticos deberían centrarse en lo realmente urgente, es decir, en cómo solucionar la crisis de deuda soberana, y no pensar tanto en un impuesto de este tipo o en prohibir las apuestas bajistas en Bolsa".

Sigue.../...

Carbó considera que el enfoque actual es equivocado. "Estoy de acuerdo con que el sector financiero debe de contribuir a su rescate. Pero existen otras fórmulas. Europa no puede aplicar este gravamen de forma lineal para todas las operaciones, sean estas especulativas o no. Tampoco tiene sentido que se haga de forma unilateral porque los inversores encontrarán la vía para eludir el impuesto utilizando otros mercados que no impongan la tasa".

Las operaciones financieras suelen tributar sobre las plusvalías generadas, además de los costes por comisiones que llevan aparejadas. Sin embargo, mientras los consumidores que compran bienes y servicios pagan impuestos indirectos (IVA y otros tributos) en el caso de los mercados los agentes pueden realizar transacciones de cualquier tamaño sin estar sometidos a ninguna tributación. Los partidarios del **impuesto Robin Hood** creen que esto es una anomalía a solucionar.

"El sistema financiero se ha vuelto demasiado grande, complejo e hiperactivo en relación con la función social que cumple", señala Carlos Arenillas, exvicepresidente de la CNMV. El volumen de operaciones financieras ha pasado de ser 25 veces el PIB mundial a mediados de los noventa, a representar hoy 70 veces la riqueza del planeta. Arenillas opina que imponer esta lograría dos efectos: reducir las transacciones más especulativas, como las que escupen por miles inversores-robots cada segundo, y proporcionar ingresos a las cuentas públicas.

Arenillas preside Equilibria, una gestora de fondos de inversión libre (**hedge funds**). En teoría estos fondos son muy activos y un impuesto por operar en Bolsa perjudicaría su negocio, pero este experto es un firme defensor de la iniciativa. "Lo ideal es que esta tasa se aplicase de la forma más global posible. A pesar de la falta de acuerdo en el G-20 no creo que sea un mal momento para aplicarla en Europa. Si solo nos fiamos del sector financiero, su potente **lobby** siempre va a decir que no es el mejor momento", subraya.

La tarea de consensuar una tasa global de este tipo parece titánica. Sin embargo, algunos países tienen un doble lenguaje en este sentido. En Reino Unido, por ejemplo, existe ya un pequeño impuesto sobre las transacciones financieras (**stamp duty=impuesto timbre**). En total, 29 países cuentan con tasas similares, entre ellos Brasil, China, India, Irlanda, Japón o Rusia. Aún se desconocen los detalles de cómo sería la **tasa Tobin** que promoverían Francia y Alemania para la zona euro. Sin embargo, las líneas maestras probablemente quedaron esbozadas el 28 de septiembre de 2011 cuando la Comisión Europea presentó su propuesta de un impuesto para toda la UE para 2014 aplicable a todas las operaciones con instrumentos de inversión entre instituciones financieras cuando al menos una de las dos partes tuviera su sede en la UE. Afectaría al 85% de las transacciones entre instituciones, mientras que los ciudadanos no serían objeto de la tasa, ya que quedarían exentos del gravamen productos y servicios como las hipotecas, los préstamos bancarios, los seguros "y otras actividades financieras normales llevadas a cabo por los individuos y los pequeños negocios".

La compraventa de acciones y bonos tributaría a un tipo del 0,1% sobre el volumen negociado, mientras que la tasa para los productos derivados sería del 0,01%. Es decir, que si un banco vendiese acciones de un **hedge fund** por 100.000 euros cada uno debería pagar 100 euros en impuestos por la operación, mientras que si una empresa productora de bienes de equipo adquiriese un futuro valorado en 100.000 euros para cubrirse ante los vaivenes de las divisas el coste sería de 10 euros.

Los cálculos de la Comisión señalan que así se recaudarían 57.000 millones anuales. El Ejecutivo que preside Durão Barroso destacó en su momento que una tasa de este tipo tiene el apoyo del 65% de los ciudadanos, según el Eurobarómetro, y que el dinero obtenido se repartiría entre la UE y los países miembros. "La decisión de proponer este impuesto se basa en dos razones. En primer lugar, asegurar que el sector financiero contribuye en un momento de consolidación fiscal. En segundo término, crear un entorno más coordinado en materia impositiva dentro de la UE que reforzaría el mercado único comunitario", según Bruselas.

Frente a las previsiones de recaudación de la Comisión, otros estudios señalan que imponer un impuesto a las operaciones bursátiles tendría un impacto negativo en la economía mucho mayor. A principios de enero, por ejemplo, **Ernst & Young (E&Y)** señaló que podría dejar un agujero de 116.000 millones de euros. Sus expertos creen que las previsiones de Bruselas son demasiado optimistas y no tienen en cuenta la previsible caída en el volumen de negociación bursátil que tendría un tributo de este tipo, además de la caída en la recaudación de otros impuestos por la menor actividad financiera en la zona.

“La iniciativa liderada por Sarkozy es humo de pajas, una manera de desviar la atención sobre la mala gestión de la crisis en Europa y un señuelo electoral para los próximos comicios presidenciales”, reflexiona Antón Costas, catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona. “Estoy a favor de darle una mayor estabilidad al sistema financiero, pero no estoy seguro de que la mejor manera de hacerlo sea a través de un nuevo tributo. Para lograr esta estabilidad es más efectivo promover una regulación mejor. Un impuesto, al final, no es más que una vía para recaudar dinero”, añade Costas.

La Fundación Ideas, próxima al Partido Socialista, publicó en mayo de 2010 el estudio *Impuestos para frenar la especulación financiera*, en el que apoya la creación de impuestos sobre las instituciones y los mercados financieros. La potencial capacidad recaudatoria en España, según el informe sería de entre 180 y 1.980 millones en impuestos sobre las plusvalías financieras a corto plazo, entre 2.820 y 5.120 millones en tasas sobre activos bancarios, y entre 1.600 y 6.300 millones en el caso de las transacciones financieras.

“Esta tasa lograría reducir la volatilidad de los mercados. El valor de las transacciones financieras se ha disparado. Hay muchas operaciones que no están ligadas con la economía productiva y que convendría reducir”, comenta Carlos Mulas, director general de la Fundación Ideas. Comparte la idea de que un impuesto de este tipo debería aplicarse de la forma más global posible, pero tampoco teme que se aplique solo en la zona euro. “Los capitales no van a un sitio solo por los impuestos. Se valoran también otras cosas como la seguridad y el atractivo de las economías. Si Londres no se une al proyecto lo que habrá es una mayor competencia con otros centros financieros como Fráncfort. Y, para determinadas operaciones, muchos inversores optarán por la zona euro para evitar el riesgo de tipo de cambio”.

En 2001, poco antes de su muerte, James Tobin concedió una entrevista a Der Spiegel(El Espejo). Se quejaba de que el movimiento antiglobalización había abusado de su nombre al apropiarse en su lucha contra el capitalismo de una tasa que él había propuesto para equilibrar el mercado de divisas. “Yo soy economista y, como la mayoría de los economistas, partidario del libre comercio. Además, estoy a favor del FMI y del Banco Mundial”. Cuando el periodista le preguntó si su tasa sería realidad algún día, Tobin fue categórico: “No hay ninguna oportunidad, me temo. La gente que decide en el mundo financiero internacional están en contra”. La crisis actual ha roto muchos dogmas. ¿Será la implantación de esta tasa hasta ahora utópica otro de ellos? Los partidarios de imponer una tasa a las transacciones financieras ponen como ejemplo de la utilidad que tendría este tributo su impacto en el High Frequency Trading (HFT). **La negociación de alta frecuencia la ejecutan potentísimos ordenadores basados en programas algorítmicos.** Las máquinas son capaces de ejecutar hasta 40.000 operaciones en el tiempo que el ser humano tarda en parpadear. Muchos expertos consideran que su proliferación supone un claro riesgo de colapso para el sistema financiero y acusan a los inversores que utilizan esta estrategia de no aportar ningún efecto beneficioso a la economía real.

### Pistoleros a sueldo en el parque.

En 2005, el **HFT=Comercio de alta frecuencia** suponía menos de **un quinto** de la negociación del mercado estadounidense de renta variable por volumen. En 2010 ya representaba **el 56%**, según la consultora Tabb Group. En Europa, el auge también es frenético: han pasado de suponer una parte insignificante del mercado a protagonizar el 35% de las operaciones.

Las máquinas solo están interesadas en la velocidad. El beneficio se lo lleva el más rápido, el que antes apriete el gatillo. En cada operación no aspiran a ganar grandes sumas. **Se conforman con 0,001 euros por movimiento.** Pero si sus programas están en lo cierto y son capaces de identificar antes que los demás ineficiencias en la formación de precios de los activos o patrones de comportamiento que se repiten en los mercados pueden ganar cientos de millones, ya que realizan miles de operaciones en cada sesión. Los defensores del **HFT** argumentan que sirve para mejorar la liquidez de la Bolsa, sus críticos señalan que el abuso de estas operaciones está detrás de la elevada volatilidad del mercado. Un impuesto tendría el mismo efecto que situar un radar en cada kilómetro de un circuito de fórmula 1.

## ¿Qué reforma laboral?

Por Santos M Ruesga / Ignacio Pérez Infante / Fernando Valdés Dal Ré

Estamos asistiendo a un episodio más de una larga telenovela que dura casi ya treinta y cinco años, **“La reforma del Estatuto de los Trabajadores”**. El guión de la reforma se ha movido a través de un argumento básico: dotar de mayor flexibilidad al sistema de relaciones laborales.

Primero se abordó la flexibilidad externa, por el lado de la contratación, al albur de aumentar la generación de empleo. Después, se intentó atender a la flexibilidad interna, en el buen entender que con ello se mejorarían las condiciones de las empresas para aumentar su nivel de productividad. Y en un tercer nivel, se modificaron también algunas de las normas que afectan a la salida de la relación laboral, básicamente en lo que se refiere al coste del despido y a facilitar el improcedente. La línea, en general, de continuidad consistía en dotar de mayor flexibilidad al sistema para adaptarse a los cambios del ciclo económico, en la idea de que ello conferiría mayores niveles de competitividad a la economía española, con el fin de generar cotas más elevadas de estabilidad en la evolución cíclica del empleo.

**A la vista de los resultados alcanzados, los logros de la larga serie de reformas laborales habidas son escasos, en términos netos.** Hemos vuelto a una tasa de desempleo similar a la que se estimaba allá por 1994, momento de una de las oleadas reformistas en materia laboral más intensa, y la fluctuación del empleo no se ha amortiguado desde entonces, sino que, incluso, se han acentuado.

Sin duda, el momento es distinto, en un contexto de globalización financiera y comercial más intensa, una crisis económica no conocida desde hace casi un siglo y, por tanto, un entorno internacional mucho más agresivo que obliga a nuestras empresas a hacer un mayor esfuerzo competitivo, que en suma permita expandir la oferta productiva y, por ende el empleo.

Y, en este contexto, ¿qué papel juega el mercado laboral y su regulación? Es básicamente un mecanismo de ajuste entre trabajo y puestos de trabajo, por lo que el papel de su regulación no será tanto el de crear puestos de trabajo como el de facilitar que el contacto de estos con el trabajo sea lo más eficiente posible, en términos de duración y coste. Sin duda, que a mayor eficiencia en la intermediación, menor será el periodo de búsqueda para los trabajadores y empresarios y, por tanto, el volumen de puestos de trabajo vacantes en cada momento será inferior, lo que significa que para una cantidad dada de trabajo el volumen de desempleo será menor.

Podríamos, por tanto, atribuir una parte del desempleo existente al mal funcionamiento del mercado laboral, pero no todo, ni tan siquiera la parte más gruesa, debido a la escasez de oferta de puestos de trabajo. **Luego, si la actividad económica no crece lo suficiente, para absorbiendo el efecto del aumento de la productividad poder también generar empleo, las tasas de desempleo se mantendrán elevadas, por mucho más eficientemente que funcione el mercado de trabajo.**

Que este mecanismo no funciona de la mejor manera posible, en el caso español, es cuestión asumida por casi todo el mundo. Las discrepancias comienzan en el valor relativo que a ello se le confiere en cuanto a sus efectos sobre el empleo y, en segundo lugar, el diagnóstico que se establece para luego proceder a reformar la regulación del mercado de trabajo, con el fin de dotarle de mayor eficacia y eficiencia.

Sobre lo primero ya no hemos pronunciado implícitamente, **las reformas del mercado de trabajo no sirven para generar empleo neto, ni en fase depresiva ni en fase ascendente del ciclo económico.** En consecuencia, con reforma o sin reforma, con un descenso tan elevado del PIB como el previsto para 2012, entre el -1,5% y el -1,7%, que, incluso, puede acentuarse por las políticas de estricto ajuste impuestas desde Alemania, la destrucción de empleo y el crecimiento del paro continuarán hasta niveles que puedan llegar a los seis millones de personas paradas.

Sobre lo segundo, apuntamos algunas reflexiones. Por ejemplo, la normativa de despido en el sentido de dotar de mayor seguridad jurídica a los mecanismos existentes, clarificando la causalidad que llevarían a definir un cese como despido procedente o improcedente y reduciendo las posibles dificultades administrativas para abordar situaciones críticas en las empresas. Posiblemente con ello, al reducir la incertidumbre en los despidos procedentes, se lograría disminuir el excesivo recurso al despido "expres" que observamos en nuestra realidad laboral. Convendría no olvidar, a efectos de dimensionar la importancia relativa de los costes de despidos, que éstos suponen menos del 1,5 por ciento de los costes laborales totales, bien es cierto que distribuido de forma muy desigual según sectores y empresas.

El enfoque habría de ser el mismo a la hora de abordar la dualidad que caracteriza a la estructura del empleo en el mercado laboral español entre temporales e indefinidos. Pero pretender solventar una realidad intrínseca a la estructura productiva con un mero cambio "nominal" no modificará la situación; el problema no está en la naturaleza del contrato sino en la del puesto de trabajo. Y tratar de arreglarlo con un contrato único con indemnizaciones crecientes en el tiempo tan sólo añadiría incentivos a una mayor rotación en el empleo, particularmente en el de baja cualificación. Aquí la opción pertinente sería. ofrecer una mayor claridad causal en el uso de contratos temporales e indefinidos, de modo que se adecuaran mejor a la realidad del tejido productivo También un mejor tratamiento en la legislación para el contrato a tiempo parcial, promoviendo su extensión, en el actual momento de recesión, si bien no contribuiría a incrementar sustancialmente la demanda global de trabajo sí facilitaría un relativo reparto del mismo, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza e incluso la tasa de desempleo.

Donde, a nuestro entender, conviene fijar el esfuerzo es en materia de flexibilidad interna, con la finalidad de sustituir en determinadas situaciones el ajuste de las empresas vía empleo por la modificación de algunas de las condiciones de trabajo. Y aquí lo primero a insistir es que es un terreno propio de los interlocutores sociales. Con el acuerdo firmado el pasado 25 de enero parece evidente que cualquier cambio normativo que no lo tenga en cuenta no hará sino repetir fracasos pasados. En este sentido, y no es en modo alguno lo de menos, una hipotética futura reforma no debería de revisar el marco jurídico de la negociación colectiva. Al menos, por estas dos relevantes razones. En primer lugar, por cuanto los interlocutores sociales ya han expresado su voluntad contraria a intromisiones en ese campo, que ellos entienden, con acertado criterio, que constituye el ámbito natural de la autorregulación. Y en segundo lugar, por cuanto las modificaciones legales aprobadas por el anterior Gobierno ya han potenciado la función de la negociación colectiva como instrumento de gestión flexible de la organización de trabajo en un entorno económico que, además de cambiante, es adverso. Y lo han hecho de manera equilibrada. El Gobierno debería de tomar nota de algunos recientes acuerdos sobre estructura negocial firmados en sectores de un indiscutible peso económico y social, como el metal o la construcción, y abandonar su pretensión de facilitar a las empresas un descuelgue generalizado del convenio sectorial de aplicación.

Una decisión unilateral semejante no solo pondría en cuarentena algunos principios estructuradores de nuestro sistema negocial, como los de estabilidad contractual y paz social. Además de ello, arruinaría de seguro dos de las grandes funciones que siempre han acompañado a la actividad contractual colectiva en su trayectoria histórica; a saber, su capacidad para actuar simultáneamente como cauce de progreso social para los trabajadores y como medio de elusión de la competencia desleal inter-empresarial.

Adicionalmente, sí parece necesario introducir cambios sustanciales en la definición y la gestión de las políticas activas de empleo, primero haciendo un mayor esfuerzo económico en la dotación de las mismas (muy bajo en relación con el alto nivel de paro, el 0,05% del PIB por punto de tasa de paro) y segundo modificando sustancialmente la distribución del gasto público en este tipo de políticas, muy acusada en incentivos a la contratación y relativamente reducida en la mejora de los servicios públicos del empleo y en formación profesional, sobre todo en la destinada a los parados. Esta necesidad se justifica por: el efecto ganga o de peso muerto del gasto en incentivos económicos, ya que muchas de las contrataciones incentivadas se hubieran producido en cualquier caso, sin incentivos; la escasa penetración efectiva en la gestión de las colocaciones de los servicios públicos, en parte debido a la importancia excesiva de las labores administrativas de los mismos y a su escasísima dotación de recursos humanos y las importantes insuficiencias del sistema de formación para el empleo actual, tanto por las carencias de planificación y de calidad como de adaptación a las necesidades reales de las empresas y de los mismos trabajadores.

Finalmente, parece imprescindible mantener una política de protección por desempleo que impida que prosiga la reducción de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, como ya ha ocurrido en 2011, y que intensifique la atención a las personas paradas de larga duración que agoten la duración de esas prestaciones. Así mismo, resulta de extrema urgencia alcanzar una mayor coordinación y conexión (actualmente muy reducida) entre las políticas pasivas de desempleo y las políticas activas, en concreto, con acciones de apoyo al empleo, formación y orientación profesional y, sobre todo, con una atención a los parados de los servicios públicos de empleo, más implicados en la efectiva colocación de los mismos. Lo que exige una atención presupuestaria y organizativa más intensa a los Servicios Públicos de Empleo.

**Firman este artículo** Ignacio Pérez Infante, economista; Santos M. Ruesga, catedrático de Economía y Fernando Valdés Dal Ré, catedrático de derecho del Trabajo

## ¿Por qué EEUU se recupera más rápidamente que la Eurozona?

Este artículo señala que el hecho de que la economía estadounidense se esté recuperando más rápidamente que la economía de la Eurozona se debe a la práctica inexistencia de un gobierno federal en la última zona que tenga como objetivo el estimular el crecimiento económico y la creación de empleo tal como existe en EEUU y la redistribución de recursos entre países (a fin de facilitar la corrección de los enormes desequilibrios generados por los mercados financieros).

La enorme recesión que la Eurozona está sufriendo muestra las grandes deficiencias existentes en tal zona monetaria, consecuencia de la manera como se concibió y como se creó. **Una unidad monetaria no se puede establecer sin una gobernanza fiscal y económica.** Las deficiencias han transformado la Eurozona en una entidad que sería comparable a que en EEUU, con una moneda común, el dólar, no existiera un gobierno central que, entre otras funciones, tuviera la responsabilidad de redistribuir los recursos del país para paliar las grandes desigualdades entre sus Estados, consecuencia del enorme desequilibrio que crean los mercados financieros.

La enorme acumulación de capital financiero en Alemania (resultado, en parte, del descenso de las rentas del trabajo en aquel país, como documento en mi artículo "El problema de la Eurozona no está en la periferia, sino en el centro: Alemania". Sistema Digital. 09.03.12) que, al exportarse, ha posibilitado la aparición de burbujas inmobiliarias (entre otras burbujas) en los países periféricos de la Eurozona, incluida España. Pero además de crear las burbujas especulativas, tal transferencia de fondos del centro a la periferia ha desequilibrado la balanza de pagos de estos últimos países, contribuyendo al crecimiento de las desigualdades entre los países centrales y los países periféricos.

Por otra parte, las políticas promovidas por la canciller Merkel y realizadas por el gobierno Rajoy, enfatizando la austeridad de gasto público social y el descenso de los salarios como medida de salir de la crisis, están, además de empeorando la recesión actual, aumentando todavía más las desigualdades entre el centro y la periferia. La evidencia existente de que ello está ocurriendo es ya abrumadora.

### ¿Cuál es la alternativa?

La solución se puede ver fácilmente en la otra zona monetaria existente en el mundo, **la zona dólar en EEUU.** En aquella dólar zona, el gobierno federal interviene para redistribuir los recursos entre los Estados. Y esta redistribución que transfiere fondos federales de los Estados más ricos a los más pobres es muy sustancial, muy superior a la existente en la Eurozona (**donde no existe una estructura federal**) y también superior a la existente dentro del Estado español.

**Sí, de cada dólar que New México aporta al gobierno federal, éste le transfiere 2,03 dólares.** Lo mismo ocurre en el resto de los Estados más empobrecidos. Por cada dólar que aportado al gobierno Federal, Mississippi recibe 2,02 dólares, Luisiana 1,78 dólares, West Virginia 1,76 dólares, North Dakota 1,68 dólares, Kentucky y Virginia 1,51 dólares y Montana 1,47 dólares.

**Por el contrario, los Estados más ricos reciben del Estado federal menos de lo que aportan. Por cada dólar que New York paga al gobierno federal, recibe 79 céntimos.** Un tanto semejante ocurre con California 0.78 dólares, Colorado 0,81 dólares, Connecticut 0,69 dólares, New Jersey 0,61 dólares, Nevada 0,65 dólares, y así un largo número de Estados. Es más, el Federal Reserve Board (el banco central estadounidense) tiene como objetivo no sólo controlar la inflación, sino también estimular la economía y el crecimiento económico, lo cual explica que la economía estadounidense se esté recuperando mucho más rápidamente que la europea. Por cierto, el gobierno federal representa el 19% del PIB, mientras que el gobierno europeo, la Comisión Europea, tiene un presupuesto que representa sólo el 1,23% del PIB de la Eurozona.

Estos factores contribuyen a que las diferencias de desempleo entre Estados sean mucho menores en EEUU (Nevada 12,7%, el más bajo North Dakota 3,2%) que en la Eurozona (en febrero de 2012, España 22,9%, Holanda 4,9%).

El gobierno federal de EEUU estimula el crecimiento económico y la creación de empleo a través de distintas intervenciones públicas que van desde las políticas del Banco Central (el Federal Reserve Board) a las políticas redistributivas que favorecen la demanda agregada que estimula economía. Ninguna de estas políticas existe en la Eurozona. De ahí su estancamiento. Y ahí están los datos que lo muestran claramente. **Ignorar tales datos y enfatizar las políticas de austeridad es un profundo error.**

Dos últimas notas. Una es que esta situación se sustenta en EEUU, en parte, en una mayor movilidad territorial, principalmente laboral, relacionada, en parte, con el hecho que el porcentaje de la población que vive en alquiler es mucho más elevada en EEUU que en los países de la Eurozona. Es incoherente que el Partido Popular esté estimulando la propiedad de la vivienda y a la vez exija mayor flexibilidad laboral, que incluye flexibilidad territorial.

Las políticas adoptadas por el gobierno Rajoy favoreciendo la propiedad de la vivienda, además de desviar recursos hacia tal sector (**que originó la crisis especulativa**), empobreciendo otros sectores más necesarios y productivos, contribuye a la rigidez del mercado laboral, pues una de las causas de escasa movilidad de la población de un territorio a otro en España es un excesivo porcentaje de la población que vive en propiedad (**aunque endeudado**), en lugar de alquiler. Es un ejemplo más de la negatividad de sus intervenciones públicas.

La otra observación es que el mayor acto redistributivo existente en la Unión Europea lo realiza el **Banco Central Europeo**, el cual, dirigido por el Sr. Mario Draghi, ha transferido grandes cantidades de dinero a la banca europea para ayudarla. **Hay que entender que la expresión “ayudar a Grecia o a su Estado” es ayudar a la banca.** De cada euro aportado bajo tal argumento, sólo 19 céntimos van a ayudar al gobierno griego. El resto va a la banca. La redistribución es enormemente regresiva. Y sus cantidades son enormes. La llamada ayuda a los Estados es minúscula en comparación. Y ahí está parte del problema.

## Hacia un salto federal en Europa

**Merkel parece haberse convencido de dar el paso y Sarkozy ya cita la palabra tabú**

Por Enrique Barón Crespo

El pasado Consejo Europeo aprobó el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria. **Lo firmaron 25 de los 27 Estados miembros.** De cara a la opinión pública española, el hecho quedó oscurecido por la aguerrida declaración del presidente Rajoy en Bruselas. Antes de que se secara la tinta de su firma, anunció una cifra de déficit que suponía enmendar lo escrito en función de una decisión "soberana", no explicada hasta entonces. Con una pintoresca justificación: "Ni pacto ni dejo de pactar", cuando a lo que se va a Bruselas es a pactar. La prueba es que dicha cifra ya ha sido modificada y lo será más en función de las reglas de coordinación y gobernanza existentes. De momento, el desplante nos ha costado 5.000 millones de euros, por lo que habría que ser prudentes a la hora de cantar victoria y no pretender resolver estas cuestiones echando órdagos de farol.

En realidad, el nuevo Tratado, **pacto fiscal en los idiomas latinos y compact en su expresión inglesa** —un tanto exagerada si se traduce literalmente—, actualiza y amplía reglas existentes desde Maastricht. Tiene el valor de suponer un propósito de la enmienda de los dos países que más contribuyeron a hacer saltar el anterior Tratado de estabilidad: **Alemania y Francia.** A la vez, tiene el defecto congénito de no ser un Tratado comunitario al no haber sido firmado por **Gran Bretaña ni por la República Checa.**

Por eso, la negociación del pacto fiscal ha consistido en esencia en tratar de hacerlo compatible con el marco existente. Una situación parecida a la del viajero que se encuentra con que el enchufe de su ordenador no es compatible en otro país. Es posible resolver el problema con voluntad política y técnica adecuada, y en eso ha consistido la negociación entre bastidores desde diciembre entre los Gobiernos, la Comisión y un activo Parlamento Europeo.

Los principales cambios que pueden permitir que el pacto fiscal pueda funcionar son los siguientes:

- Incluir en el artículo 1º una clara referencia a los objetivos de crecimiento sostenible, empleo, competitividad y cohesión social.
- La coherencia con el método comunitario. El nuevo Tratado será de aplicación "en la medida en que sea compatible con los Tratados y la Ley comunitaria" (art.2). El método comunitario se salvaguarda al preservar los derechos de la Comisión y el Parlamento en el desarrollo de los mecanismos a través de la legislación secundaria.
- En los artículos 3º y 4º se han integrado las normas ya vigentes, adoptadas en el denominado paquete de 6 aprobado el pasado otoño.
- Se prevé un recurso al Tribunal de Justicia en caso de incumplimiento, que dará abundante trabajo a los jurisconsultos.

—El Eurogrupo se configura cada vez más como una cooperación reforzada estable y se añade un nuevo artículo para que los Estados que han ratificado el pacto y no están en el euro puedan participar en cumbres sobre implementación del Tratado y mejora de la gobernanza como solución de compromiso para los próximos años.

—El pacto fiscal se debe integrar en el marco de los Tratados en el plazo de cinco años.

La pregunta que se plantea es si para este viaje se necesitaban esas alforjas. Ciertamente, las modificaciones son decisivas para que el pacto fiscal pueda funcionar. Pero la más importante es, sin duda, su entrada en vigor el próximo 1 de enero si 12 Estados de la zona euro lo han ratificado. Eso significa el fin de la unanimidad, es decir, del veto que ha convertido la ratificación de los Tratados en una ruleta rusa al albur de lo que decida el más reticente o remolón.

**De hecho, equivale al paso que se dio en el debate de la Constitución de Estados Unidos tras la Convención de Filadelfia.** Allí también se planteó su entrada su vigor si dos tercios de los Estados la ratificaban, proporción similar a la requerida ahora. La batalla la ganó el Federalista, la serie de artículos que Publius publicó en el Estado de Nueva York. Su autor principal fue Alexander Hamilton, nombrado secretario del Tesoro por Washington tras ser elegido Presidente. Con decisión puso en pie el sistema fiscal, asumió las deudas de guerra de las ex colonias, emitió bonos federales con interés más bajo y creó el dólar, el primer Banco federal y la Ceca.

En la Federación a medio hacer en Europa, hay voces como el ministro Schaüble que proponen el salto federal. Parece haber convencido a la canciller Merkel. Incluso el presidente Sarkozy menciona la palabra tabú, a la vez que entra en campaña proponiendo desmantelar Schengen. El Consejo de Sabios alemán, citando a Hamilton, ha propuesto la mutualización de la deuda por encima del 60% en un fondo de amortización con condiciones. La Comisión está trabajando en la propuesta de eurobonos, así como el Parlamento Europeo. Algunos proponemos desde hace tiempo este instrumento como forma de cooperación reforzada y arma solidaria. Su creación permitiría que el pacto fiscal sea de verdad compacto.

Enrique Barón Crespo fue presidente del Parlamento Europeo.